

Versión Febrero 2007

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL
DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
LICENCIATURA EN TURISMO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN
DEL
TRABAJO DE TESIS

de la
Licenciatura en Turismo

Cozumel, Enero del 2007

El propósito de este documento es presentar al estudiante las normas básicas que le permitan elaborar un trabajo de investigación formal, ya sea tesis o monografía, aplicando las reglas propias de los citados trabajos. En este sentido, las reglas que se presentan han sido seleccionadas y diseñadas para estudiantes de educación superior que se inician en el conocimiento de los contenidos y métodos de una disciplina científica determinada, con base en ciertas normas y fundamentos.

A continuación se presentan los fundamentos legales, extraídos del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura y de Estudios de Posgrado e Investigación (RETLEPI) de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), y que se refieren a la presentación de trabajos escritos.

Artículo 100 F. El trabajo monográfico con réplica frente a jurado consiste en el trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto particular, de tema concreto y determinado, y que podrá presentarse a través de:

- a. Memoria de experiencia profesional. En un informe de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de dos años y donde aplique los conocimientos de su área de formación.
- b. Informe pedagógico. Consiste en el diseño y elaboración de una propuesta que presente alguna aportación en el campo pedagógico del área de formación del estudiante.
- c. Descripción etnográfica. Es la descripción ordenada de los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo.
- d. Participación en proyecto de investigación. Es un informe final acerca de la participación del estudiante en una investigación realizada dentro del área en la cual pretenda titularse.
- e. Investigación documental. Es la revisión y análisis de bibliografía actualizada dentro de un área específica del conocimiento en el ámbito de formación del estudiante.

Artículo 101. Se entenderá por tesis a la experiencia académica que constituya una contribución al estudio o solución de algún problema relativo a la carrera de que se trate y a la formación profesional del estudiante. La tesis deberá siempre presentarse de forma

documental, y con los requisitos y características que determine el Consejo Divisional respectivo.

Artículo 101 A. El procedimiento para la modalidad de tesis constará de tres etapas:

- a. Registro del proyecto de investigación.
- b. Desarrollo y contenido del tema.
- c. Examen profesional.

Artículo 103 B. El tema de la tesis quedará a elección del interesado, pero sujeto a la aprobación del profesional designado para su dirección académica.

Es obligación del Director de Tesis del pasante, coordinar la elaboración de su trabajo y asegurarse de que, una vez finalizada la investigación, el trabajo reúna los siguientes requisitos:

- a. Ser de calidad acorde al nivel académico cursado por el sustentante.
- b. Estar elaborado conforme a rigurosos principios metodológicos, y
- c. Haber cubierto los demás requisitos que señale el presente Reglamento y el Consejo Divisional respectivo.

Artículo 104. La tesis deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser un trabajo original e inédito.
- b. Presentarse en forma impresa, mimeográfica, mecanográfica o por otros medios electrónicos que sean autorizados por el Consejo Divisional.
- c. Entregar un ejemplar para cada sinodal que forme el jurado, tres ejemplares para la Institución, dos de ellos para la biblioteca central y el otro para la biblioteca de la División; los ejemplares solicitados por dependencias oficiales y privadas que lo requieran, deberán cubrir el costo de las mismas.
- d. Además deberá contener:
 1. El escudo oficial de la Universidad;
 2. El nombre de la División y la carrera respectivos;
 3. El título de la tesis;
 4. Referencia de la tesis a la obtención del título;

5. Nombre del alumno;
6. Nombre y firma de los académicos integrantes del Comité de Supervisión de Tesis;
7. Lugar y fecha.

Con base en estos artículos del **RETLEPI** 2005 de la **UQROO**, la Academia de Turismo de la Unidad Cozumel establece las siguientes disposiciones:

1 **TÍTULO**. El título tendrá una extensión máxima de quince palabras, que describan claramente el objeto de estudio o el tema principal de la investigación, utilizando las palabras claves del problema de estudio o la pregunta de investigación. El título deberá estar escrito con mayúsculas, en negritas y no deberá llevar punto final. Debe evitarse usar palabras obvias (investigación, estudio).

2 **NOMBRE**. El nombre del estudiante se escribirá en forma completa (sin incluir grado académico), según conste en los archivos de la institución.

3. **PORTADA**. En la portada se anotarán los siguientes datos en el orden en que se citan:

- a) Nombre completo de la Institución y unidad académica
- b) Nombre de la División y la carrera respectivos
- c) Título de la tesis
- d) Nombre completo del estudiante, con mayúsculas y en negritas, según conste en los archivos de Administración Escolar. No se deberá incluir en él la abreviatura de bachiller (Br.)
- e) La leyenda indicando el objetivo que persigue el documento.
- f) Nominación del título a obtener.
- g) Nombre de los académicos integrantes del Comité de Supervisión de Tesis.
- h) Lugar y fecha.
- i) El escudo oficial de la Universidad se colocará en la parte izquierda superior de la portada.

Un ejemplo de portada institucional (formato recomendado), se presenta en la página cinco.



a) **UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

b) **DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**
LICENCIATURA EN TURISMO

c) **Título del documento**
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS
EN COZUMEL

e) **TESIS O MONOGRAFÍA**

f) que para optar por el Título de:

LICENCIADO EN TURISMO

P R E S E N T A:

d) **JUAN ALBERTO JIMÉNEZ VÁZQUEZ**

g) **Integrantes del Comité de Supervisión**

Supervisor(a)

Director(a) del trabajo

Supervisor(a)

h) Cozumel, 29 de febrero del 2006

4. **PRELIMINARES.** La parte preliminar incluye los siguientes aspectos:

1. Una página en blanco luego de la portada.
2. Una página de contraportada, que contendrá la misma leyenda que la portada, con letras negras y hoja blanca.
3. Página de firmas, donde el Comité de Tesis apruebe el documento final.
4. Página de dedicatorias (opcional).
5. Página de agradecimientos (opcional).
6. Página del índice o lista de contenido, donde se presente el conjunto general de materias de estudio con el mismo orden que sigue el escrito. Además deberá consignarse el número de página respectivo a cada tema, para facilitar al lector la consulta.
7. Página de índice de cuadros, con el título respectivo de cada cuadro, con la paginación respectiva.
8. Página de índice de figuras, con requisitos similares a los cuadros.
9. Resumen o *Abstract*

5. **RESUMEN.** Describirá brevemente el contenido de la tesis, con la justificación que dio origen al trabajo, el objetivo buscado, la metodología utilizada y, los resultados más relevantes. El resumen se redactará en español e inglés.

6. **INTRODUCCIÓN.** Puede contener varias páginas o algunos párrafos, dependiendo del tipo de trabajo y extensión del mismo, aunque en todos los casos se trata de proporcionar una información abreviada pero completa del trabajo realizado. No es un prólogo, presentación o prefacio. La extensión de la introducción no debe ser mayor a dos cuartillas.

7. **MARCO TEÓRICO.** Se integrará con el análisis de la literatura revisada y se presentará en un entorno relacionado con el problema a resolver, con las citas bibliográficas correspondientes. La selección deberá ser rigurosa y actualizada, tratando de lograr un panorama amplio, claro y concreto.

8. **METODOLOGÍA.** Informará el dónde, cuándo y cómo se llevó a cabo la investigación, haciendo mención de las variables (si fuesen investigaciones de correlación o explicativas), del diseño del muestreo empleado, el procedimiento de obtención de datos y, pruebas estadísticas usadas. En resumen, en este apartado se proporcionará al lector suficiente información para reproducir la investigación realizada.

9. **RESULTADOS.** La presentación de los resultados de la investigación se realizará de forma ordenada y concreta, con resultados relacionados sobre el tema de observación de de la investigación, y apoyados con cuadros y figuras.

10. **CONCLUSIONES.** Se indicará de forma clara y precisa lo relevante del tema y las aportaciones del trabajo, las cuales deberán seguir un orden lógico y no estar enumeradas. No se deberán presentar resultados o cifras ya expuestas en otros apartados.

11. **MATERIAL DE REFERENCIA.** Incluirá la información que pueda ser de utilidad para los lectores que se interesen en profundizar los resultados o cifras ya expuestos en otros apartados.

1. Bibliografía consultada. Ofrecerá al lector las fuentes de consulta del tema que se está tratando y que hayan sido citados en el documento principal. Deberán presentarse en orden alfabético, sin numeración y por apellido de autor; sólo se incluirá lo que se haya citado en el texto y nunca se mencionarán trabajos no citados en la tesis o monografía.
2. Apéndice. Presentará en forma amplia y detallada, datos originales de campo, análisis de varianza (si corresponde), fórmulas, fotos, mapas, o algún otro tipo de información que no debe incluirse en el texto; se organizarán siguiendo la estructura del documento.

12. **CRITERIOS GRÁFICOS.** Se utilizarán hojas blancas tamaño carta (21.5 x 28 cm.), de papel *Bond*, 75-80 g/m².

13. **MÁRGENES.** Se utilizarán los siguientes márgenes para el trabajo escrito:
- ü Izquierdo: 4.0 cm. (Orilla de encuadernación)
 - ü Superior: 2.5 cm. (Excepto cuando inicie el capítulo, que será de 5.0 cm.)
 - ü Derecho: 2.5 cm.
 - ü Inferior: 2.5 cm.
14. **TIPO DE LETRA.** Se utilizará el formato (fuente de letra) **Arial** o **Times New Roman**, de 12 puntos. Las letras cursivas (*itálica*) se utilizarán en mayúsculas o minúsculas, según corresponda, cuando se escriban nombres científicos, locuciones latinas, o vocablos de otros idiomas, por ejemplo: *Boom* turístico.
15. **ESPACIAMIENTO.** Se realizará de acuerdo a las siguientes indicaciones:
- a) El espaciado entre líneas de un párrafo, será de un espacio y medio.
 - b) El espaciado después de un punto y aparte será de un espacio y medio.
 - c) Entre el título de capítulo y el primer párrafo o subtítulo, como entre cualquier otro encabezamiento y el primer párrafo se dejarán tres espacios sencillos.
 - d) Las notas de pie de página, los títulos y contenidos de figuras y cuadros, deberán escribirse a un espacio.
16. **ENCABEZAMIENTO.** Los encabezamientos tienen diversos niveles y su posición señala la jerarquía correspondiente a cada parte de la contribución. Todos los encabezamientos deberán ser escritos en negritas.
- a) **Encabezamiento de primer nivel.** Siempre comienzan en una página nueva. El número y el título del capítulo correspondiente deberán escribirse en el centro del renglón en números romanos, con mayúsculas y sin punto final.
 - b) **Encabezamiento de segundo nivel.** Se escriben con minúsculas, excepto la primera letra y los nombres propios. Estará centrado y sin punto final. El texto continuará debajo de ese encabezamiento.
 - c) **Encabezamiento de tercer nivel.** Se escribirá con minúsculas, excepto la primera letra y los nombres propios. Se iniciará al margen izquierdo (sin sangría) y sin punto final. El texto continuará debajo de ese encabezamiento.

- d) **Encabezamiento de cuarto nivel.** Si fuese necesario, será igual al de tercer nivel, pero terminado en un punto y a continuación el texto.

17. **ABREVIACIONES.** Las abreviaciones o acrónimos serán especificados entre paréntesis, inmediatamente después de que se escriba el nombre completo o término, la primera vez que aparezcan en el texto. Por ejemplo: Universidad de Quintana Roo (UQROO). En otros casos:

- ü Las abreviaciones de unidades de medida, no deberán pluralizarse, escribirse con mayúsculas, excepto el litro o llevar punto final. Ejemplo: “ha, en lugar de ha., Ha o Has; kg, en lugar de kg., Kg. o Kgs. “.
- ü En ciertos casos, puede ser conveniente abreviar los nombres de instituciones muy conocidas, aunque las mismas no tengan abreviación propia. En estos casos se utilizan las siglas, que se forman con las primeras letras de las palabras que componen el nombre. Se escribirán con mayúsculas y sin puntos. Ejemplo: INEGI.
- ü Las siglas o abreviaturas no se utilizan en el título, así sean muy conocidas.

18. **NUMERACIÓN.** Cada página llevará su número respectivo y se realizará de la siguiente forma:

- ü La parte preliminar del trabajo (contraportada, firmas de aprobación, dedicatoria, agradecimientos, índice general, índice de cuadros, índice de figuras y el resumen), se paginarán con números romanos en minúsculas sobre el margen inferior, centrado y sin puntuación, iniciándose con la contraportada.
- ü Las páginas que comprenden la introducción, revisión de literatura, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones y literatura citada, se numerarán en arábigos sobre el inferior derecho y sin punto final.
- ü No llevarán numeración escrita la contraportada y la primera página de cada capítulo; sin embargo deberán contabilizarse para la paginación respectiva.

19. **CIFRAS Y TEXTOS.** En el texto, los números que no rebasen un dígito (0 al 9) se escribirán con letra, a partir del 10 en adelante se escribirán con número. Sin embargo, deben considerarse las siguientes excepciones.

- a) Para escribir porcentajes se emplearán cifras. Por ejemplo: 6%, en lugar de seis por ciento.
- b) Cuando una frase inicia con una cantidad, se anotará con letra, sea cual fuere la magnitud. Ejemplo: “Trescientos cincuenta y un turistas bajaron del crucero en...”, en lugar de “351 turistas bajaron del crucero en...”.
- c) Los números de las calles, fechas y horas, se escribirán con cifra aún en el texto. Ejemplo: “Se presentó el día jueves 21 de octubre en horas de la noche; se retiró a las 15 hs. del día domingo de esa misma semana”.
- d) Los números de los cuadros y figuras, así como las referencias de ellos, nunca se escribirán con letras. Ejemplo: “El cuadro 1 muestra las relaciones entre...”.
- e) Cuando hay cifras de un dígito y otras de varios dígitos, todas se escribirán en cifras: 33, 7, 5, 72, 75.
- f) Cuando se escriban cantidades que incluyan miles, millones o más, se dejará un espacio entre las unidades de millar y de millón. Ejemplo: 85 000; 21 000 000. En el texto, se escribirá 500 mil en lugar de 500 000; 2.5 millones en lugar de 2 500 000.

20. **PIE DE PÁGINA.** Se utilizarán para hacer referencias o aclarar ideas en torno al asunto que se está tratando. Se presentarán de la siguiente forma:

Se marcarán en el texto empleando números arábigos como exponentes en forma progresiva, al final de la frase o palabra, tal como en este ejemplo¹. Las notas deberán estar en la misma página o en la página siguiente a la que hace referencia la nota.

21. **CITA.** Una idea que se toma de un autor (sea o no un texto) debe originar una cita. Si la idea fue tomada textualmente, debe escribirse entre comillas. Para mencionar una cita, se empleará el sistema o estilo Harvard, “desarrollado por la Universidad de Harvard, y empleado hoy extensamente en las ciencias físicas, naturales y sociales. En el estilo de Harvard, una forma abreviada de la referencia (compuesta por el apellido de los autores y el año de publicación) se intercala en el texto inmediatamente después del material citado; la referencia completa se encuentra en una sección aparte” (Wiki,

¹ Este es un ejemplo de cita donde se debe presentar una idea o concepto.

2006). Por otra parte, para referencia absoluta, la ISO 690 establece los lineamientos generales para todas las citas.

Si el texto tiene hasta cuatro renglones, puede ubicarse dentro del mismo texto que el autor está escribiendo, pero si tiene más de cuatro renglones, debe ubicarse en párrafo aparte.

22. **ESTILO.** Se escribirá en tercera persona impersonal, de forma sencilla, breve, precisa y clara.

23. **TIEMPO VERBAL.** La tesis o monografía se redactará en tiempo pasado, ya que es la presentación de resultados de investigación.

24. **REGLAS GRAMATICALES.** Se respetarán las reglas de la gramática española, a excepción de los encabezados, que no llevarán punto final.

25. **PORTADA FINAL.** La portada impresa se presentará en pasta dura, color azul o negro, con letras colores blancas o plateadas.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS

PORTADA Y TÍTULO DE LA TESIS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (Máximo una cuartilla)

El problema debe ser planteado, realizando una descripción y ubicando el contexto en el que se encuentra, con aspectos positivos y negativos. Finalmente es importante delimitarlo y plantearlo formalmente en términos de pregunta o de manera proposicional.

JUSTIFICACIÓN (Máximo una cuartilla)

Una investigación se justifica si se intenta solucionar un problema actual y trascendente, si el esfuerzo permite descubrir conocimientos nuevos, comprobar teorías e hipótesis; o si tiene relevancia social y permite solucionar problemas concretos.

HIPÓTESIS (en caso de monografía, no presentar)

Estas se derivan de las teorías, no todas las investigaciones tienen hipótesis. Se plantean utilizando una forma lógica de implicación general “si... entonces...”, debe quedar claramente expresada el tipo de relación entre las variables.

OBJETIVOS

Los objetivos deben quedar limitados a lo que se pretende alcanzar con los datos de la investigación. No tiene que ver con lo que se plantee en el marco teórico o con el uso posterior que se dé a los datos y a sus interpretaciones. Debe plantearse utilizando verbos en infinitivo que sean capaces de definiciones operacionales.

METODOLOGÍA (Máximo cuatro cuartillas).

Determinar el tipo de estudio, luego el diseño específico, el lugar y los sujetos o participantes de estudio (si corresponde). Asimismo, determinar el instrumento con el que se recogerán los datos y el procedimiento o instrucciones a seguir para obtener la información. Los procedimientos para clasificar los datos, para el tratamiento y el análisis.

CONTRIBUCIÓN DEL TEMA PROPUESTO (Máximo una cuartilla)

Describir las aportaciones técnicas y la contribución social que se pretende lograr con el desarrollo del trabajo.

INDICE TENTATIVO

Desglosar el trabajo en capítulos y sub-capítulos, según los lineamientos establecidos. Cuando menos un capítulo completo será dedicado exclusivamente a la presentación de los resultados de la investigación.

CRONOGRAMA

Relaciona la lista de actividades que se llevarán a cabo en las investigaciones con el tiempo que se destinara para llevarlo a cabo, de forma general y particular –es decir por actividad-.

BIBLIOGRAFÍA utilizada para realizar el protocolo y la tentativa a utilizar en el desarrollo del trabajo.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍA PARA LICENCIATURA

PORTADA Y TÍTULO DE LA MONOGRAFIA

JUSTIFICACIÓN

Una investigación se justifica si se intenta solucionar un problema actual y trascendente, si el esfuerzo permite descubrir conocimientos nuevos; o si tiene relevancia social y permite solucionar problemas concretos.

OBJETIVOS o propósitos que persigue la monografía.

Los objetivos deben quedar limitados a lo que se pretende alcanzar con los datos de la investigación. No tiene que ver con lo que se plantee en el marco teórico o con el uso posterior que se dé a los datos y a sus interpretaciones. Debe plantearse utilizando verbos en infinitivo que sean capaces de definiciones operacionales.

METODOLOGÍA

Determinar el tipo de estudio, luego el diseño específico, el lugar y los sujetos o participantes de estudio (si corresponde). Asimismo, determinar el instrumento con el que se recogerán los datos y el procedimiento o instrucciones a seguir para obtener la información. Los procedimientos para clasificar los datos, para el tratamiento y el análisis.

CONTRIBUCIÓN DEL TEMA PROPUESTO

Describir las aportaciones técnicas y la contribución social que se pretende lograr con el desarrollo del trabajo.

INDICE TENTATIVO

Desglosar el trabajo en capítulos y sub-capítulos, según los lineamientos establecidos. Cuando menos un capítulo completo será dedicado exclusivamente a la presentación de los resultados de la investigación.

CRONOGRAMA

Relaciona la lista de actividades que se llevarán a cabo en las investigaciones con el tiempo que se destinara para llevarlo a cabo, de forma general y particular –es decir por actividad-.

BIBLIOGRAFÍA utilizada para realizar el protocolo y la tentativa a utilizar en el desarrollo del trabajo.